



111127 - El contrato matrimonial se hizo sin mencionar la dote

Pregunta

Durante mi casamiento, se reunieron todas las condiciones requeridas por la ley islámica, como la presencia de dos testigos y la presencia de un guardián de la familia de mi esposa. Pero cuando se completó el contrato matrimonial, hicimos lo siguiente: yo puse mi mano sobre la mano del guardián de la novia, y él leyó la siguiente fórmula de una pieza de papel “Te doy en matrimonio a...”, y él mencionó el nombre de ella, pero no mencionó la dote. Yo le respondí diciendo “Acepto...”. Después de eso, yo acordé con mi prometida una pequeña cantidad de dinero como dote. ¿Es correcto lo que sucedió? ¿Es válido nuestro contrato matrimonial?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el contrato matrimonial se realizó sin mencionar la dote, el matrimonio todavía es válido, y la mujer tiene derecho a una dote como la de sus pares.

Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Al-Mugni 7/182:

“Si no se menciona la dote, el matrimonio todavía es válido de acuerdo a la opinión de la mayoría de los eruditos. Esto está indicado por el verso en el que Dios dijo (traducción del significado):

“No incurris en falta si divorciáis a vuestras esposas antes de consumir el matrimonio o convenir la dote” (Al-Báqarah 2:236)

Se narró que Ibn Mas’ud fue consultado sobre un hombre que desposó a una mujer pero no acordaron cuál sería su dote, y él no llegó a consumir el matrimonio con ella y falleció. Ibn Mas’ud respondió: “Ella tiene derecho a una dote como la de sus pares, sin exageración pero sin escatimar, y ella debe observar el período post divorcio antes de volver a casarse, y tiene derecho



a la herencia”. Ma’qil Ibn Sinán al-Ashya’i se puso de pie y dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) emitió un veredicto acerca de Birwa’ Bint Wáshiq, una de nuestras mujeres, y era similar a tu veredicto”. Narrado por Abu Dawud y at-Tirmidi, quien dijo: “Es un reporte bueno y auténtico”. Fin de la cita.

El matrimonio sin mencionar la dote puede ser de dos tipos: el primero es aquél en el cual la dote no es mencionada en absoluto. El padre dice al hombre “Te doy a mi hija en matrimonio...” y el pretendiente dice “Acepto”, sin mencionar ninguna dote como sucedió en tu caso.

El segundo tipo es aquél en el cual la dote se menciona sin estipular una cantidad, como por ejemplo si el pretendiente le respondiera al guardián “Le daré como dote lo que ella quiera”, o si el guardián dijera “Dale como dote lo que consideres apropiado”.

La esposa debe recibir una dote como la de las demás mujeres en ambos casos. Ese monto estándar puede ser definido por un juez musulmán para evitar conflictos, pero si ellos están de acuerdo en un monto específico, pueden evitar remitirse al juez y no hay nada de malo en eso, porque tienen derecho a ponerse de acuerdo en la dote.

Dice en Zad al-Mustaqni’: “Es válido hacer el contrato matrimonial sin mencionar la dote, o mencionarla sin especificar el monto. La esposa tiene derecho a una dote como la de las mujeres de su sociedad y su cultura, y cuál es esa cantidad es algo que puede ser determinado por un juez. Si antes de esa instancia ellos se ponen de acuerdo, esto es permisible”. Fin de la cita.

Las palabras “Si ellos se ponen de acuerdo antes de eso, esto es permisible”, significan que si ellos conversan el asunto y se ponen de acuerdo en el monto de la dote sin remitirse a ningún juez, tienen derecho a eso. En otras palabras, no hay nada de malo con eso. Por lo tanto si ellos dicen: “¿Por qué debemos recurrir a un juez? Pongámonos de acuerdo entre nosotros”, y el marido ofrece 1000, y ella le pide 2000, y alguien interviene y sugiere 1500, y ellos aceptan, o alguna situación similar a esta, entonces no hay nada de malo con eso; ellos tienen derecho a ponerse de acuerdo en lo que sea”. Fin de la cita de Ash-Shárh al-Mumti’, 12/315.

Así, puedes ver que el contrato matrimonial es válido y que la dote en que se han puesto de



acuerdo también es válida, si la esposa es madura y sana mentalmente para decidir por sí misma.

Y Allah sabe más.